



**ACTA DE FALLO (SEGUNDA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A
CARGO DE METROBÚS**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **11:00 horas del día 25 de febrero de 2015**, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2° piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal, 06720, México, D.F., los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al margen y al calce de esta Acta Circunstanciada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II de su Reglamento y en el punto 4.15. de las bases de Licitación Pública Nacional No. Metrobús/LPN/001/2015 Servicio Integral de Limpieza de las estaciones y terminales de los Corredores a cargo de Metrobús.

ASISTENTES

POR METROBÚS

C. **Adriana Véjar Galván**, Directora de Administración y Finanzas; la C. **María Patricia Becerra Salazar**, Directora Jurídica; el C. **Jonathan González Canizo**, Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales; la C. **Monica Noryt Aguirre Ramírez**, Apoyo Administrativo; el C. **Luis Ángel Romero Bejarano**, Apoyo Administrativo; la C. **Leticia Rodríguez López**, Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones y el C. **Antonio Manzanilla Méndez**, J.U.D. de Auditoría Administrativa y Operativa de la Contraloría Interna en Metrobús.

POR CONTRALORIA CIUDADANA

La C. **Rosa María Alejandra Elvira Romero**.

POR LOS LICITANTES

Por **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.** La C. **Sandra Villalvazo Herrero**. Representante legal.
Por **Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.** El C. **Alejandro Barrera Casillas**. Representante legal.

En uso de la palabra, la C. **Adriana Véjar Galván**, da la bienvenida a los representantes de las empresas, expresando el motivo y la importancia de esta reunión, especificando a los asistentes que este acto es con la finalidad de realizar el evento de fallo de la Licitación Pública Nacional no. Metrobús/LPN/001/2015.

La convocante informa que que en cumplimiento al artículo 39 Bis adicionado a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 7 de abril de 2011, la convocante procederá de conformidad a dicho artículo, que a la letra dice lo siguiente: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades convocantes, a través del servidor público responsable del procedimiento de licitación, están obligados a revisar antes de la celebración de la primera etapa del procedimiento de licitación pública o invitación restringida, de la emisión del fallo y la celebración de los contratos, que ninguna de las personas físicas o morales licitantes o proveedores, se encuentren sancionados por la Contraloría, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que den a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, según corresponda; debiendo para tal efecto, hacerse constar en las actas correspondientes, que se realizó la revisión señalada"; la convocante realizó la consulta en las páginas de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de la Función Pública y hasta antes de la celebración del acto de presentación de propuesta con la documentación legal y administrativa, técnica y económica, ningún licitante participante en la licitación pública nacional número Metrobús/LPN/001/2015 se encuentra sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal o por la Secretaría de la Función Pública.





ACTA DE FALLO (SEGUNDA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A
CARGO DE METROBÚS

2/6

DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO.

La Lic. Adriana Véjar Galván, con fundamento en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, procede a realizar la lectura del dictamen del análisis cualitativo realizado a las propuestas de las empresas: Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V. y Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V., resultando lo siguiente: –

1. Con respecto a la empresa Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V., se concluye lo siguiente:

Documentación	Requisito	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa	4.10. de las bases de licitación.	Si cumple partida 2 y 4.
Técnica	4.11. de las bases de licitación.	Si cumple partida 2 y 4.
Económica	4.12. de las bases de licitación.	Si cumple partida 2 y 4. Importe de la oferta económica Partida 2 (incluye I. V. A): \$5,652,547.16 Importe de la oferta económica Partida 4 (incluye I. V. A): \$5,197,936.31
Garantía (4.13 de las bases de licitación): Presentó como garantía de formalidad de la propuesta una póliza de fianza expedida por Mapfre Fianzas, S.A. con número 00315400001955, por un monto de \$476,000.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos sin considerar I.V.A.)		

Derivado de la revisión cualitativa realizada por la convocante, se comunica que **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V., cumple** con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015 y en la Junta de aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015, para la Partida 2 Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 2 de Metrobús Eje 4 Sur (Tacubaya – Tepalcates) y Partida 4 Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 5 de Metrobús Eje 3 Oriente (Río de los Remedios – San Lázaro) y la estación San Lázaro de la Línea 4 (Buenavista – San Lázaro – Aeropuerto).

2. Con respecto a la empresa Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V., se concluye lo siguiente:

Documentación	Requisito	Requisitos solicitados
Legal y Administrativa	4.10. de las bases de licitación.	Si cumple partida 1 y 2.
Técnica	4.11. de las bases de licitación.	Si cumple partida 1 y 2.
Económica	4.12. de las bases de licitación.	Si cumple partida 1 y 2. Importe de la oferta económica Partida 1 (incluye I. V. A): \$6,920,258.40 Importe de la oferta económica Partida 2 (incluye I. V. A): \$6,175,886.40
Garantía (4.13 de las bases de licitación): Presentó como garantía de formalidad de la propuesta una póliza de fianza expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta, con número 3243-01824-5, por un monto de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos sin considerar I.V.A.)		





ACTA DE FALLO (SEGUNDA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A CARGO DE METROBÚS

3/6

Derivado de la revisión cualitativa realizada por la convocante, se comunica que **Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública nacional no. Metrobús/LPN/001/2015 y en la Junta de aclaración de bases celebrada el día 17 de febrero de 2015, para la Partida 1 Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 1 de Metrobús Insurgentes (Indios Verdes – El Caminero) y la estación Buenavista IV de la Línea 4 (Buenavista – San Lázaro – Aeropuerto) y Partida 2 Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 2 de Metrobús Eje 4 Sur (Tacubaya – Tepalcates).

Análisis de precios ofertados.

La convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II, segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 4.15 punto 3 y con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas presentadas, procedió a evaluar los precios ofertados por las empresas **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.** y **Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.**, obteniendo lo siguiente:

PARTIDA	Importe de la partida con I.V.A	Precios unitarios sin I.V.A.	Licitante
1	\$6,920,258.40 (Seis millones novecientos veinte mil doscientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.)	Limpieza General: \$230.00 por elemento. Limpieza profunda: \$2,300.00 por cuadrilla	Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.
2	\$5,652,547.16 (Cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 16/100 M.N.)	Limpieza General: \$210.51 por elemento. Limpieza profunda: \$2,105.10 por cuadrilla	Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.
4	\$5,197,936.31 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos veintinueve pesos 91/100 M.N.)	Limpieza General: \$208.67 por elemento. Limpieza profunda: \$2,086.70 por cuadrilla	Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.

Mejoramiento de precios.

Una vez leído el dictamen, la convocante informa al Representante legal de las empresas que se procederá a la etapa de mejoramiento de precios del presente proceso licitatorio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, numeral 4.15 punto 3 de las bases de Licitación Pública Nacional número Metrobús/LPN/001/2015; solicitándole a los representantes legales de **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.** y **Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.**, acrediten la personalidad jurídica con el poder notarial de la empresa y/o acta constitutiva:

Empresa	Representante Legal	Documento con que se identifica
Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.	C. Alejandro Barrera Casillas	Credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con el folio 4346007121355.





ACTA DE FALLO (SEGUNDA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBÚS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A
CARGO DE METROBÚS

4/6

		Escritura Pública número 18,137 de fecha 25 de octubre del 2004, protocolizada ante el Lic. Arturo Pérez Negrete, Notario Público número 119, del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio con el folio mercantil número 327709 de fecha 17 de noviembre de 2004.
Reisco Operadora de Servicios, S. A. de C.V.	C. Sandra Villalvazo Herrero	Credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con el folio 2646005790116. Escritura Pública número 9,858 de fecha 12 de febrero del 2014, protocolizada ante el Lic. Jaime Vázquez Castillo, Notario Público número 164 del Estado de México.

Al respecto la convocante señala que se solicitará el mejoramiento de precios a los licitantes, entregando para tal efecto los formatos suficientes para la presentación de sus ofertas.

Una vez realizada la etapa, se anexan los formatos de Mejoramiento de precios presentados por los licitantes y la convocante presenta el resultado de la misma.

FALLO

Con fundamento en los artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se adjudica la **Partida 1** Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 1 de Metrobús Insurgentes (Indios Verdes – El Caminero) y la estación Buenavista IV de la Línea 4 (Buenavista – San Lázaro – Aeropuerto) a **Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.** por un monto de **\$4,655,196.00 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluido I.V.A.**, por haber presentado el precio más conveniente en la etapa de mejoramiento de precios y por haber cumplido con la totalidad de requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos por la convocante; con un precio por elemento sin I.V.A. para limpieza general de **\$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)** y un precio por cuadrilla diaria para limpieza profunda sin I.V.A de **\$1,900.00 (Un mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**

Con fundamento en los artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se adjudica la **Partida 2** Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 2 de Metrobús Eje 4 Sur (Tlacubaya – Tepalcates) a **Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.** por un monto de **\$4,561,972.65 (Cuatro millones quinientos sesenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 65/100 M.N.) incluido I.V.A.**, por haber presentado el precio más conveniente en la etapa de mejoramiento de precios y por haber cumplido con la totalidad de requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos por la convocante; con un precio por elemento sin I.V.A. para limpieza general de **\$166.33 (Ciento sesenta y seis pesos 33/100 M.N.)** y un precio por cuadrilla diaria para limpieza profunda sin I.V.A de **\$1,933.00 (Un mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)**

Con fundamento en los artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se adjudica la **Partida 4** Servicio integral de limpieza de las estaciones y terminales de la Línea 5 de Metrobús Eje 3 Oriente (Río de los Remedios – San Lázaro) y la estación San Lázaro de la Línea 4 (Buenavista – San Lázaro – Aeropuerto) a **Reisco**





**ACTA DE FALLO (SEGUNDA ETAPA),
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBUS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A
CARGO DE METROBÚS**

5/6

Operadora de Servicios, S.A. de C.V. por un monto de \$4,230,112.40 (Cuatro millones doscientos treinta mil ciento doce pesos 40/100 M.N.) incluido I.V.A., por haber presentado el precio más conveniente en la etapa de mejoramiento de precios y por haber cumplido con la totalidad de requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos por la convocante; con un precio por elemento sin I.V.A. para limpieza general de \$166.33 (Ciento sesenta y seis pesos 33/100 M.N.) y un precio por cuadrilla diaria para limpieza profunda sin I.V.A de \$1,908.00 (Un mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.)

Las empresas adjudicadas deberán pasar a firmar el contrato correspondiente de acuerdo al numeral 4.19 de las bases de licitación, en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2° piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, México, D.F., presentado la fianza respectiva con apego a lo establecido en el numeral 4.13 inciso b) de las bases de licitación.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 113 fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal se hace constar que la presencia de la Contraloría Interna en Metrobús tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente no avalan el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emitan

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las 12:50 horas de la misma fecha y lugar, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este Acto intervinieron, y haciendo entrega de una copia a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR METROBUS

Nombre y cargo	Firma
C. Adriana Véjar Galván Directora de Administración y Finanzas de Metrobús	
C. María Patricia Becerra Salazar Directora Jurídica de Metrobús	
C. Jonathan González Canizo Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales	
C. Monica Noryt Aguirre Ramirez Apoyo administrativo	
C. Luis Ángel Romero Bejarano Apoyo administrativo	
C. Leticia Rodríguez López Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones	
C. Antonio Manzanilla Méndez Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Administrativa y Operativa	





ACTA DE FALLO (SEGUNDA ETAPA).
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. METROBUS/LPN/001/2015
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DE LOS CORREDORES A
CARGO DE METROBÚS

6/6

POR CONTRALORIA CIUDADANA

Nombre y cargo	Firma
C. Rosa María Alejandra Elvira Romero	

POR LOS LICITANTES

Nombre y cargo	Firma
C. Sandra Villalvazo Herrero Representante Reisco Operadora de Servicios, S.A. de C.V.	
C. Alejandro Barrera Casillas Representante Grupo Excelencia en Inmuebles, S.A. de C.V.	

